



PIERDE IMPULSO DE HACE 4 AÑOS

# Morena cierra periodo legislativo acotado para mover Constitución

Por **O. Carvajal y M. Juárez** **EN LA ANTERIOR** hizo 5 **ADÁN** Augusto y Mon-  
**CONCLUYE** primer año de cambios a Carta Magna; des- real abordan pendientes;  
la LXV Legislatura sin lograr acuerdos y pérdida de curu- titular de Segob ve buen  
su primer reto: aprobar la les, de 330 a 276, merman ambiente en Senado para  
Eléctrica; en ésta concentró su efectividad legislativa reformas que vienen  
la mayor parte su energía

No logra acuerdos con oposición y pierde 54 curules

## 4T cierra primer año legislativo con límites en cambios constitucionales



## ESFUERZOS parlamentarios se enfocaron en la Eléctrica, que al final fue desechada; logran integrar a la ley el proceso de revocación e impulsan el decreto de propaganda de éste

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

El bloque legislativo de la 4T cerrará su primer año de la LXV Legislatura sin consolidar cambios a nivel constitucional, entre la falta de acuerdos y diálogo con la oposición, y la pérdida de 54 curules que les restó margen de actuación.

En el 2018, **Morena** llegó por primera vez con mayoría a San Lázaro y, en ese periodo, se consolidaron cinco reformas constitucionales, entre las cuales había cambios clave para el primer tramo del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Reforma Eléctrica fue el primer reto de la coalición Juntos Hacemos Historia en esta Legislatura, la cual fue enviada por el Ejecutivo desde el 1 de octubre.

El análisis se prolongó durante siete meses, incluyendo un Parlamento Abierto y debate entre las fracciones políticas, que no lograron conciliar un dictamen que tuviera el respaldo de la mayoría, por lo que fue desechada el domingo pasado, convirtiéndose en la primera reforma constitucional enviada por el Ejecutivo que no es avalada en San Lázaro.

En contraste, durante el primer año de la anterior Legislatura (LXIV), cuando el bloque de **Morena** y sus aliados tenía 330 diputados, se logró la aprobación de cinco reformas constitucionales.

Tres años después, pasó de 330 a 276 diputados, con **Morena** como el grupo parlamentario de mayor descalabro, al pasar de 252 a 203 legisladores en sus filas, tras las elecciones del 2021.

En contraste, en la legislatura pasada

**Morena** logró consolidar una de las principales promesas de campaña del Presidente López Obrador: establecer en la Constitución el proceso de revocación de mandato, el cual se consolidó el pasado 10 de abril, con el ejercicio de la consulta.

Otra reforma clave fue avalada en febrero del 2019, con la creación de la Guardia Nacional, que avanzó en consenso de la oposición, con la promesa de mantener un mando civil.

La tercera fue una reforma en materia educativa que, entre otros cambios, desapareció el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El cuarto golpe del Gobierno fue la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, entre éstos el huachicol, el enriquecimiento por actos de corrupción y el uso de programas sociales con fines electorales. Finalmente, se aprobó una quinta reforma constitucional, con respaldo de todas las fracciones, en materia de paridad de género.

En el primer año de la actual legislatura, los diputados han aprobado 109 dictámenes de reformas en materia electoral, niñez, género y otros temas. Sin embargo, gran parte de los esfuerzos legislativos se enfocaron en la iniciativa eléctrica.

Al cumplirse los tres años del Gobierno, el coordinador de la bancada guinda, **Ignacio Mier**, aseguró que con las tres reformas pendientes se consolidaría el proyecto de la 4T, pero en la primera de las tres perdió ya la votación.

Al conservar la mayoría simple, **Morena** y sus aliados han impulsado otros temas, como el decreto de publicidad para permitir a los funcionarios promover la revocación de mandato, en uno de los

muchos frentes que se abrieron contra el Instituto Nacional Electoral (INE).

En el mismo tema electoral, **Morena** y aliados también consolidaron una reforma a la Ley General de Partidos Políticos, para la devolución de prerrogativas, a petición del dirigente del partido guinda, Mario Delgado, quien lo solicitó a los legisladores durante la reunión plenaria previa al inicio del periodo.

Esta modificación a la ley permitirá que los partidos devuelvan parcialmente sus prerrogativas, aun después de que hayan sido entregadas por el INE, y podrán hacerlo directamente a la Tesorería de la Federación, sin necesidad de autorización del órgano electoral.

En esta legislatura, la apuesta presidencial está en dos reformas constitucionales más. La primera es la reforma electoral, entre cuyas propuestas López Obrador ha planteado la elección de los consejeros del órgano electoral.

La otra es una reforma a la Guardia Nacional, para adscribir este cuerpo de seguridad a la Sedena, pese a haber nacido con un mando civil.

### o el tip

A pesar de que no se logró la aprobación de la Reforma Eléctrica, el lunes 18 de abril el Presidente consideró que se trató de un triunfo para la democracia y no una derrota en su Gobierno.

### o el dato

El domingo pasado, la Reforma Eléctrica del Presidente López Obrador fue desechada con 223 votos en contra del PAN, PRI, PRD y MC.